

Universidad Nacional del Nordeste  
Facultad de Humanidades

Dirección Sección Académica



Resolución N° ..... 225.18 -CD

31 MAY 2018

VISTO:

El Expediente N° 28-2018-01532 por el cual la Directora del Departamento de Geografía Profesora Vilma Lillian FALCON, eleva solicitud de Aval Institucional de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste para que el Departamento integre la "Red de Geografía de Universidades Públicas Nacionales";

CONSIDERANDO:

Que la Red es el resultado de un largo proceso de construcción colectiva y que se inició en el año 2000 con reuniones que se realizaron en los Departamentos de Geografía de las Universidades Nacionales de Río Cuarto, del Litoral, La Plata y del Comahue;

Que las tres primeras fueron reuniones de docentes a cargo de las Direcciones Departamentales y en la última de dicho año se concretó la primera reunión interclaustrros;

Que a partir del año 2000 se realizan reuniones con una frecuencia bianual, en coincidencia con los años pares, las Jornadas Interdepartamentales de Geografía, con representación de los docentes, graduados y estudiantes con sede en los Departamentos de Geografía de las siguientes Universidades Nacionales: Centro de la Provincia de Buenos Aires (años 2002 y 2014) - Sede Tandil, Tucumán (año 2004), Mar del Plata (años 2006 y 2016), Tres de Febrero (año 2008), La Plata (año 2010) y del Sur (año 2012) - Sede Bahía Blanca;

Que en la reunión del año 2016 se aprobó el Estatuto de la "Red de Geografía de Universidades Públicas Nacionales" y en octubre del mismo año, en la Universidad Nacional del Litoral con Sede en Santa Fe, se constituyó la Primera Comisión Directiva de la Red;

Que desde el año 2009 en los meses de octubre de los años impares, se realizan de manera ininterrumpida los Congresos Nacionales de Geografía, los cuales tuvieron como Sedes a Río Cuarto (año 2007), La Pampa (año 2009), Litoral (año 2011), Cuyo (año 2013), Comahue (año 2016) y la Universidad Nacional del Nordeste (año 2017);

Que durante los días 09 y 10 de abril de 2018 se renovó la integración de la Comisión Directiva de la Red, la cual quedó constituida por los Departamentos de las siguientes Universidades Nacionales; del Litoral (Coordinación General), de La Plata (Sub Coordinación) y la Universidad Nacional del Nordeste;

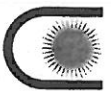
Que en dicha oportunidad se debatió y se elaboraron propuestas sobre las siguientes temáticas: intercambio de estudiantas de Geografía entre Universidades del país, alcances e incumbencias de los títulos de las Licenciaturas en Geografía, visibilidad de las Publicaciones Universitarias de Geografía, con el propósito de profundizar en el trabajo iniciado y teniendo en cuenta que la Red se ha constituido a través de su trayectoria, en un ámbito de discusión de diferentes problemáticas por las que atraviesan los Departamentos de Geografía de las Universidades Públicas del país;

Que se dictamen de la Comisión de Enseñanza e Investigación obrante a foja 07;

Que el presente fue aprobado por el Cuerpo en su sesión del 24 de mayo de 2018;

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE FACULTAD DE HUMANIDADES

ES COPIA



Universidad Nacional del Nordeste  
 Facultad de Humanidades  
 Dirección Gestión Académica



**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
 FACULTAD DE HUMANIDADES  
 RESUELVE:**

**Art. 1º-** Otorgar Aval Institucional de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste al Departamento de Geografía de esta Alta Casa de Estudios para integrar la "Red de Geografía de Universidades Públicas Nacionales".

**Art. 2º-** Registrar, comunicar y, cumplido, archivar.

Confecionó
Ganó
Sepeyó
Escalizó
Registró

*[Signature]*  
 Prof. Mariana Cecilia OIEDA  
 Secretaria de Asuntos Académicos



Prof. Aldo Fabián LINERAS  
 DECANO

SopORTE Magnético 0934

ES COPIA

Resolución N° .....  
 225 / 18  
 31 MAY 2018. -CD